



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 JUN 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 191

VISTO: el Expte. N° 00- 5065/2016 según el registro de esta
Universidad, y ;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Expte. referencia la Secretaria Académica eleva evaluación de los postulantes inscripto al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Química General e Inorgánica de la carrera Tecnicatura en Gestión y Administración Rural Delegación Ulapes

Que, por Resolución N° 127/2016 siendo aprobada en sesión del Concejo Directivo de fecha 30 de Mayo del corriente año, la propuesta del procedimiento, el cronograma y los tribunales para el llamado Extraordinario a Selección de Docentes Interinos, de acuerdo a lo establecido en la Ord. H.C.S N° 031/14, Art. 11, donde expresa "*el procedimiento en un llamado Extraordinario de selección Interinos, se regirá por el articulado referido al periodo Ordinario de Selección.*

Que, mediante Acta del Concejo Consultivo a donde se propone por unanimidad como integrante del Comité Evaluador, a la Prof. Mónica Vaninetti como Miembro del Concejo Consultivo de la Carrera y Prof. Ramón Aniceto Delegado de la Delegación de Ulapes.

Que por Resolución Interna CDDACEFyN N° 249/15, se autoriza la conformación de un Comité Evaluador para la Selección de Docentes Interinos para cada Carrera, con la participación del Director, un miembro del Concejo Consultivo, un miembro del Concejo Consultivo y la Secretaria Académica, para adecuar las necesidades y requerimientos académicos presentados por los Concejos Consultivos.

Que, a fs. N° 38 obra los postulantes inscriptos al llamado a selección de docentes interinos para la asignatura Química General e Inorgánica de la carrera Tecnicatura en Gestión y Administración Rural Delegación Ulapes, que a cuerdo los requisitos publicados para Ayudante de Primera Simple según el Art. 13 de Ord. 030/14, se observa que el postulante Sosa Marcos Jerónimo DNI 27.253.161 cuenta con los requisitos del Art. 13 para el cargo llamado Ayudante de primera, es egresado de la Carrera y actualmente se desempeña como docente interino en la asignatura. Cabe

ed



Ministerio de Educación y Deportes de La Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

LA RIOJA, 30 JUN 2016

RESOLUCION CD DACEFyN N° 191

mencionar que reside en la Ciudad de Ulapes.

Que, en virtud de lo antes expuesto en los considerando el Consejo Directivo, reunido Sesión Ordinaria del día 30 de Junio de 2016, el Cuerpo resuelve aprobar por unanimidad

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja.

**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

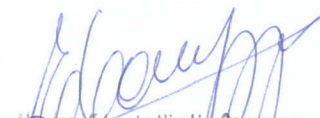
ARTICULO 1°.- DESIGNAR Docente Interino del llamado a Selección al Prof. Sosa Marcos Jerónimo DNI 27.253.161, en el cargo Ayudante de Primera Dedicación Simple, a partir de fecha 01 de Agosto de 2016, en la asignatura Química General e Inorgánica de la carrera Tecnicatura en Gestión y Administración Rural Delegación Ulapes. Conforme al anexo de la presente Resolución

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO el Anexo de Resolución DC. DACEFyN N° 053/2016. de la docente Videla Silvana de Lourdes DNI 28.243.067.

ARTICULO 3°.- REMITIR copia a Secretaria Administrativa Financiera de esta casa de altos estudios, que se imputará en su momento el gasto respectivo, con cargo a la partida presupuestaria asignada a esta unidad académica.

ARTICULO 4°.- REMITIR a subsecretaria de recursos humanos para que parduza la registraciones pertinente

ARTICULO 5°.- Protocolícese, Notifíquese Archívese


Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Concejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA